

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
24
Fecha
09-02-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ESCAMET LTDA	76.128.021-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MAURICIO LEIVA MUÑOZ	15.875.744-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
FRANCISCO CANTON	570	956781530

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3032

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 140 M2., PARA EFECTUAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFOROS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS CON CALLE BALMACEDA.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 140 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 26 DÍAS A CONTAR DEL 02-02-2021 AL 28-02-2021.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
ESCAMET LTDA	76.128.021-K	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CAROLINA RECABAL CONTRERAS	1.649.931-2	956781530
Dirección	Profesión	
FRANCISCO CANTON N°570	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	CARTA GANTT
ORD. N°0028 DITT. N°0026 DE TRÁNSITO DE FECHA 05-02-2021	RES. EX N°1029/2020 SEREMITT - RES. EX 62/2021 PRORROGA
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0024 DE FECHA 05-02-2021	DECRETO EXENTO N°2151/2020 ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRTA. CAROLINA RECABAL CONTRERAS	PERMISO SERVIU N°13/2021 DE FECHA 26-01-2021
GARANTIA SERVIU N°532999 DE FECHA 21-01-2021 BCI	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR \$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/JGP



[Handwritten Signature]
SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES